

XXXIX Encuentro CCAA / AUTELSI  
Toledo, 6 y 7 de octubre de 2022

ASISTENTES

PRESIDENTE DEL GRUPO DE LAS CCAA

**D. Manuel Ortigosa Brun**

Consejero Técnico - DG Economía Digital e Innovación de la Junta de Andalucía

AUTELSI

**D. Leandro Pérez Manzanera**

Presidente

---

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGION DE MURCIA

**D. Antonio Navarro Carrasco**

Técnico Servicio de Telecomunicaciones

**D. Jesús Castaño López**

Responsable área audiovisual

COMUNIDAD DE MADRID

**D. Alberto Retana de la Fuente**

Director General de Política Digital

**D. Pedro Jesús Rodríguez González**

Subdirector General de Sociedad y Economía Digital

GENERALITAT DE CATALUÑA

**D. Carles Salvadó Usach**

Jefe del Servicio de Telecomunicaciones

GENERALITAT VALENCIANA

**D. José Manuel García Duarte**

Director General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**D. Juan Alegre Sanahuja**

Director Gerente de la Sociedad Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones y Certificación (ISTEC)

GOBIERNO DE ARAGÓN

**D. Ricardo Cantabrana González**

Director General de Administración Electrónica y Sociedad de la Información

GOBIERNO DE LA RIOJA

**D<sup>a</sup> Ester Gutiérrez Riaño**

Auditora de TI

GOBIERNO DE NAVARRA

**D. Guzmán M. Garmendia Pérez**

Director General de Telecomunicaciones y Digitalización

**D<sup>a</sup> Mar González Paredes**

Directora Gerente TRACASA INSTRUMENTAL

**D. Iñaki Pinillos Resano**

Director Gerente de NASERTIC

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**D. Iván Aitor Lucas del Amo**

Director General de Innovación, Investigación y Transformación Digital

**XXXIX Encuentro CCAA / AUTELSI**  
**Toledo, 6 y 7 de octubre de 2022**

**ASISTENTES**

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

**D. Antonio Ibáñez Pascual**

Director General de Telecomunicaciones y Administración Digital

JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA

**D. José Luis Escudero Palomo**

Consejero de Desarrollo Sostenible

**D. Alipio García Rodríguez**

Director General de Cohesión Territorial

**D. Gregorio Núñez León de Santos**

Coordinador TIC

**D. Christian Cobas López**

Jefe de Servicio de Telecomunicaciones y Territorio Inteligente

JUNTA DE EXTREMADURA

**D. Pablo García Rodríguez**

Director General de Agenda Digital

**D. Juan Santiago Sánchez Sánchez**

Jefe de Sección de Telecomunicaciones

XUNTA DE GALICIA

**D. Javier Páez González**

Jefe del departamento de conectividad e inclusión digital

---

## ORDEN DEL DÍA

### Jornada intensiva Toledo XXXIX Encuentro del Grupo de CC.AA

- 1. Políticas de incentivos al 5G y Reales Decretos del componente 15 del PRTR**  
Introducida por: La Junta de Castilla la Mancha
- 2. La Nueva Agenda Digital 2026: RETECH.**  
Introducida por: el presidente del Grupo de CC.AA., Manuel Ortigosa
- 3. Las Tecnologías Disruptivas en la Administración, nuevo grupo de trabajo de AUTELSI; propósito y alcance.**  
Introducido por: Guzmán Garmendia del Gobierno de Navarra.
- 4. Los Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia (MRR)-UNICO Banda Ancha 2023.**  
Introducida por: La Junta de Castilla La Mancha y La Junta de Extremadura
- 5. Mecanismos de colaboración con el Ministerio.**  
Introducida por: Carles Salvado de la Generalitat de Cataluña

## CONCLUSIONES

### 1. Políticas de incentivos al 5G y Reales Decretos del componente 15 del PRTR

Este punto del Orden del día dispuso de una primera introducción por la Junta de Castilla la Mancha, Alipio García. En este sentido se trata:

*En primer lugar, una reflexión con relación a la situación del sector de las telecomunicaciones y la evolución del mercado: con referencia a la disociación actual entre los operadores de red y operadores de servicios, lo que lleva a tener intereses diferenciados. De hecho, los operadores de red cada vez se ven más condicionados por fondos de capital que buscan optimizar unas inversiones cada vez menos rentables en un entorno de negocio de precios a la baja.*

*Específicamente, en relación con el despliegue del 5G, aún no se ve claro cómo va a poder apoyar el Estado estas inversiones en zonas rurales y poco rentables. Una situación que habrá que plantearse de la misma manera que aún hay territorio sin cobertura móvil, sin 3G y sin expectativa de 4G.*

*Hasta el momento se ha priorizado el 5G en zonas urbanas, en algunos corredores (vías férreas y de carreteras) que abarcan una parte de la población pero que debieran ramificarse hacia otras zonas de influencia.*

*Desde el punto de vista de la rentabilidad de las inversiones, la dualidad entre los operadores de red y los OTT lleva a que la población demanda servicios (los prestados por los OTT) que los operadores de red no están dispuestos a soportar mediante del despliegue en zonas no rentables. Esta situación es preciso ponerla en evidencia por parte de las Regiones ahora que parece debatirse un modelo donde los OTT deban financiar o, al menos, mantener la explotación de parte de las redes que se utilizan para la prestación de servicios. En este sentido, habrá que estar atentos a la consulta pública que se espera a nivel europeo sobre el modelo de relación entre los operadores de red y los OTT.*

*De otra parte, en relación con la cobertura de servicio móvil, la disponibilidad de este servicio no se encuentra considerada dentro del servicio universal, lo que dificulta que una parte de la población pues acceder a unos servicios y prestaciones que son imprescindibles para garantizar el bienestar de la ciudadanía y la mejora de las condiciones de vida.*

Es por ello que se valora en el Grupo de CCAA la oportunidad de configurar un Subgrupo de Trabajo que valore la posibilidad de establecer una serie de posiciones comunes en relación al servicio móvil universal, a la mejora de la cobertura 3G y 4G y a la necesaria disponibilidad de 5G para el desarrollo social y económico de las Regiones. Los planteamientos comunes sería oportuno dinamizar- en los espacios de influencia, como podrían ser: Comité de las Regiones, BEREC, CATSI, oficinas de representación de las CCAA en Bruselas.

Una vez abierto el debate, desde Galicia informan, a modo de ejemplo, sobre una convocatoria de ayudas que tienen para que operadores puedan adquirir e instalar equipamiento activo 4G actualizable para 5G. Para poder sacar la convocatoria tuvieron que justificar la falta de rentabilidad de las ayudas a infraestructuras pasivas únicamente.

Galicia se ofrece a compartir la convocatoria y los documentos justificativos.

La primera edición ha sido adjudicada a Vodafone por 3,7 millones de euros que se completan con una encomienda a Retegal para la ejecución de las torres de soporte.

Han sido financiadas por los Fondos FEADER y REACT-EU. Dispusieron de informe positivo de la CNMC y ha supuesto una ampliación de cobertura en 130 emplazamientos/torres nuevas.

Se tiene conocimiento de otro precedente de ayudas similares en la Región donde también hay el precedente de Bolzano.

Desde Cataluña se traslada la importancia que tiene para las Regiones el conocer los compromisos que los operadores adquieren con el Estado en relación al despliegue de red, ya sea como adjudicatarios de una banda de frecuencia para la explotación del servicio móvil, ya sea por su consideración de beneficiarios en cualquier tipo de ayuda. En este sentido se comenta la posibilidad y oportunidad de que, en proyectos de despliegue financiados por la Administración, se establezcan obligaciones de "roaming rural" en aquellas zonas donde sólo hay un operador. Tal vez no sea factible establecerlo como obligatorio, pero sí como un elemento a valorar como mejora en aquellas convocatorias que seleccionen a un operador para ampliar el servicio de roaming rural.

Desde Asturias informan que han venido llevando a cabo un "drive-test" para comprobar la cobertura 2G, 3G, 4G y 5G en la región comprobando no sólo nivel de señal, también velocidades de descarga, calidad de visionado de video, etc. Ello les permitirá dar información sobre las coberturas de servicio en su territorio (han trazado 7.000 km de recorrido con más de 7 millones de puntos).

Aragón comenta que, efectivamente, la información que el sector ofrece a los ciudadanos no es correcta. Sería preciso disponer de información de cobertura correcta y no sólo agregada, incluso por operador.

Desde Andalucía se comenta que este problema de la falta de información es general. De igual forma que es general el no tener un protocolo homogéneo de realización de este tipo de recogida de información. Sería de utilidad tener un protocolo común, homogéneo, e incluso homologado por la AGE, para poder recopilar, compartir, publicar e incluso, en el caso de identificar zonas de sombra, válido para poder conceder ayudas.

Desde Madrid plantean la duda sobre si existe alguna Región en Europa que haya regulado la recogida y presentación de información por parte de los operadores de telecomunicaciones.

*Desde Autelsi, a través el Grupo de Internacional, se verá la posibilidad de ver si algún Estado ha regulado sobre alguno de los temas tratados: Servicio Móvil Universal; Ayudas al Despliegue; Normalización en la recogida de información.*

Desde Navarra se insta a montar una reunión a nivel Europeo, posiblemente acercándose a Bruselas, para ver los temas que se podrían poner en común conforme se evacue alguna conclusión de la Comisión: Montar reunión con la EU sobre este tema con el Subgrupo de Trabajo.

## **Anexo al Punto 1.-**

Plan de Recuperación: Componente 15. Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G.

*El componente 15 se dedica a impulsar la conectividad digital, las tecnologías 5G y de ciberseguridad. El Plan se marca garantizar una conectividad digital adecuada para el 100% de la población, promoviendo así la desaparición de la brecha digital entre zonas rurales y urbanas; continuar liderando en Europa el despliegue de la tecnología 5G, con el objetivo de que el 70% de la población disponga de cobertura 5G; y reforzar la capacidad española en ciberseguridad, consolidando su posición como uno de los polos europeos de mayor capacidad empresarial, aprovechando también las capacidades actuales.*

Inversión total estimada: 3.999 millones de euros

### **C15.I6 Despliegue del 5G. Incluye**

- (i) el impulso al despliegue del 5G en los principales corredores de transporte,
- (ii) el impulso al despliegue de redes en núcleos de población y refuerzo de la red de transmisión móvil,
- (iii) el impulso a proyectos tractorales 5G de digitalización sectorial en actividades económicas y servicios esenciales
- y (iv) el desarrollo de ecosistemas de I+D e innovación en 5G y 6G.

<https://portalayudas.mineco.gob.es/Paginas/Index.aspx>

### **Agenda Digital**

- 1. Convocatoria 2021 UNICO I+D en 5G avanzado y 6G
  - Orden ETD/806/2022, de 26 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para proyectos tractorales 5G de digitalización sectorial, y se convoca la concesión de ayudas para la financiación de proyectos del Programa Único Sectorial 2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
  - El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la Orden en el BOE, finalizando el 8 de septiembre de 2022 a las 23:59.
- 2. Convocatoria UNICO 5G Redes (pasiva) en 2022

- Orden ETD/507/2022, de 2 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la provisión del conjunto de la infraestructura pasiva necesaria para la provisión de servicios de comunicaciones móviles en zonas donde no existe cobertura móvil 4G con servicio mínimo de 10 Mbps y se procede a una primera convocatoria, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -. Programa "UNICO-5G redes".
  - 7 de Septiembre Resolución por la que se declarar el desistimiento de todas las solicitudes que superaron la fase de preevaluación y, por tanto, declarar desierta la convocatoria de ayudas de la Orden ETD/507/2022, de 2 de junio, para la provisión del conjunto de la infraestructura pasiva necesaria para la provisión de servicios de comunicaciones móviles en zonas donde no existe cobertura móvil 4G con servicio mínimo de 10 Mbps.
- 3. Transferencia a ADIF para la implantación del 5G en puntos de la red ferroviaria de alta velocidad

## **2. La Nueva Agenda Digital 2026: RETECH.**

Este punto del Orden del día es introducido por el Presidente del Grupo de CC.AA, Manuel Ortigosa, a colación de la modificación realizada por el Gobierno de la Agenda España Digital, ampliando su horizonte hasta 2026.

*Se anuncia la modificación de la Agenda España Digital el 5 de Julio de 2022, para alinearla con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y hacer balance tras dos años de su puesta en marcha. En esta modificación, además, se han incorporado dos nuevos ejes transversales referidos a los proyectos estratégicos (PERTE) y la iniciativa Retech.*

*España Digital 2026 incorpora en un nuevo eje transversal, los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE), el nuevo instrumento de colaboración público-privada puesto en marcha con motivo del Plan de Recuperación.*

*Ya se han aprobado y lanzado once PERTEs con un importante componente digital, en áreas clave para el presente y futuro del país como son la automoción, la salud de vanguardia, las energías renovables, el hidrógeno verde y el almacenamiento, el sistema agroalimentario, la economía circular, las industrias naval y aeronáutica, la digitalización del ciclo del agua o la nueva economía de los cuidados, entre otros.*

*El otro eje transversal incorporado es la iniciativa Retech (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica), una iniciativa con la que se pondrán en marcha proyectos estratégicos regionales orientados a la transformación y especialización digital.*

*Se recuerda que, el pasado 2 de agosto, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, lanza la invitación pública a las Comunidades Autónomas para participar en la nueva iniciativa de la Agenda España Digital 2026: 'RETECH: Redes territoriales de especialización tecnológica'.*

*El objetivo de este programa mejorar la co-gobernanza del Plan de Recuperación a través de la articulación de proyectos regionales orientados a la transformación y especialización digital. El apoyo a estos proyectos fomentará el intercambio de conocimiento y las oportunidades de cada comunidad autónoma a través de redes de impacto nacional que permitan maximizar el equilibrio territorial y la cohesión social.*

*Todas las iniciativas deberán enmarcarse en los objetivos estratégicos del eje 12 de la agenda España Digital 2026 -RETECH- y en una de las áreas temáticas incluidas:*

- *Inteligencia Artificial y otras tecnologías digitales habilitadoras aplicadas a las industrias.*
- *Gemelos Digitales.*
- *GreenTech.*
- *Ciberseguridad.*
- *Redes de emprendimiento digital.*
- *Tecnología con impacto social.*
- *RuralTech.*
- *FashionTech.*
- *Salud Digital.*

*Cada Comunidad o Ciudad podrá participar en un máximo de tres iniciativas RETECH, una por temática. Solo en el caso de iniciativas de ciberseguridad, se permitirá la presentación de tres propuestas complementarias en otras temáticas para cada Comunidad o Ciudad Autónoma.*

*El contenido del proyecto deberá respetar la estructura y contenidos del documento Guía para el diseño de propuestas RETECH.*

*Se abre un periodo para la presentación de propuestas hasta el 14 de octubre de 2022 a las 23:59 horas.*

Si bien el objeto de plantear como temática los Retech era que las CCAA que pudieran estar interesadas en participar en iniciativas de otras CCAA tuvieran la oportunidad de comentarlo en el seno del Grupo de CCAA, el acomodo en tiempo del XXXIX Encuentro ha provocado que casi se esté en tiempo de presentar las candidaturas. Es por ello que, a efectos informativos, lo que se lleva a cabo es una ronda de intervenciones donde cada CCAA identifica en que proyectos está participando o se está planteando participar.

De esta forma encontramos:



- Andalucía: Ciberseguridad, Turismo, y Redes de Emprendimiento Digital
- Extremadura: RuralTech, Gemelos Digitales; Inteligencia Artificial e Industria 4.0; y Ciberseguridad
- Aragón: Vehículo Conectado; Turismo; y Redes de Emprendimiento Digital
- Valencia: Ciberseguridad; Vehículo Conectado; Redes de Emprendimiento Digital y Salud Digital
- Cataluña: Ciberseguridad; Redes de Emprendimiento Digital; Inteligencia Artificial y Salud Digital
- Rioja: no disponible la información en ese momento
- Castilla y León: Ciberseguridad; Inteligencia Artificial e Industria 4.0; RuralTech; y Patrimonio Cultural
- Asturias: Ciberseguridad; Turismo; Blockchain; y pendiente de decidir entre Patrimonio Cultural y RuralTech
- Castilla la Mancha: Ciberseguridad; Agroalimentario; RuralTech; y Turismo
- Navarra: Ciberseguridad; Redes de Emprendimiento Digital; Blockchain; y pendiente de decidir entre Turismo, Gemelos Digitales o RuralTech
- Galicia: no disponible la información en ese momento
- Murcia: sólo dispone de información sobre candidatura a RuralTech
- Madrid: Ciberseguridad; Blockchain; Inteligencia Artificial e Industria 4.0; y Redes de Emprendimiento Digital

Todas las CCAA están a la expectativa de que pueda existir una segunda vuelta de la convocatoria de Retech en la medida que quede presupuesto disponible o, en su caso, áreas temáticas sin cubrir (por ejemplo FashionTech)

### **3. Las Tecnologías Disruptivas en la Administración, nuevo grupo de trabajo de AUTELSI; propósito y alcance.**

Este punto del Orden del día es introducido por Navarra, Guzmán Garmendia. Tomando como referencia una presentación denominada "Tecnologías Disruptivas: ¿Alguien al volante?" introduce una serie de datos de contexto que debieran motivar el interés de las CCAA en la aplicación de tecnologías disruptivas.

En este caso, se estaría hablando de: blockchain, NFTs, VR/AR, Metaverso, e Inteligencia Artificial.

La propuesta consiste en crear un espacio de conversación para trabajar estas tecnologías en las Administraciones Públicas con el apoyo y la colaboración de las empresas.

Al objeto de debatir esta temática de forma más amplia se propone agendar en Espacio AUTELSI 2022 (Salamanca) una mesa redonda donde debatir 'cómo nos podemos ayudar' entre administraciones y empresas que ya estén en el mundo, tratando de sacar de ahí el GRUPO AUTELSI DE TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS

Tras la presentación queda patente el interés de las CCAA en participar y se propone que sea el propio Guzmán quien coordine dicho grupo.

#### **4. Los Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia (MRR)-UNICO Banda Ancha 2023.**

Este punto del Orden del día es introducido por Extremadura, Pablo García, al objeto de plantear algunos aspectos mejorables en lo que está siendo el diseño y posterior ejecución de los Fondos MRR.

*De una parte, se plantea la necesidad de cambiar el discurso orientado a "población" por uno más inclusivo, que contemple también los espacios, y que sería el "territorio". El objetivo de este cambio de consideración es que, hasta el momento, las obligaciones de cobertura, y en general los requisitos de aplicación de los fondos, se concentran en la población, cuando hay multitud de zonas rurales con actividad económica que quedan fuera de cobertura por la dispersión poblacional.*

Añadido al escaso interés en las convocatorias a considerar estas zonas se añaden las diferentes problemáticas que han tenido los operadores en desplegar red por cuestiones diversas, fundamentalmente, permisos. En este sentido se comenta la utilidad de un "Protocolo de despliegue de Fibra Óptica en zonas Patrimoniales" de gran utilidad para eliminar barreras al despliegue.

De forma adicional al Protocolo, también se vería de gran utilidad disponer de características técnicas y precios públicos para la creación de infraestructuras pasivas en zonas de dominio público. Otra alternativa a la creación de red por parte de los operadores sería la creación de ductos, arquetas o mástiles por parte de la Administración para su posterior arrendamiento.

Se comenta la situación de bloqueo en el despliegue de red en operadores beneficiarios de ayudas públicas y la posible mejora en la coordinación de estos permisos cuando hay que tratar algún caso entre la AGE, las CCAA y las EELL.

*Se propone que Autelsi recoja y comparta con los miembros del grupo de CC.AA el "Protocolo de despliegue de Fibra Óptica en zonas Patrimoniales"*

Sería interesante, en el ámbito de este Grupo de CCAA, determinar si existen más buenas prácticas que favorezcan el despliegue de red de los operadores. Con la información recopilada se podría remitir un informe con anexos a la FEMP al objeto de que ésta pueda evaluar si alguna de las prácticas es susceptible de convertirse en Ordenanza Tipo.

Volviendo al primer punto del Orden del día, desde Castilla la Mancha se referencia que falta de información en relación con la determinación de zonas blancas/grises/negras y que el procedimiento para el blanqueamiento en caso de discrepancia se considera deficiente.

Se comenta que habría que buscar un mecanismo de intercambio de información. En este sentido, en relación al Plan ÚNICO, comenta que desde Castilla la Mancha están viendo la opción de sacar una convocatoria bajo demanda. Es decir, que sean las empresas las que seleccionen la nave/polígono en lugar de hacerlo mediante zonas blancas predefinidas.

Galicia informa que llevan tres convocatorias de unas bases para financiar el despliegue de red, con la particularidad de subvencionar directamente a la empresa que demanda el servicio. En este caso, se subvenciona al particular bajo el Régimen de ayuda de mínimos.

Asturias informa que dispone de una convocatoria de ayudas para polígonos industriales para mejora de las infraestructuras pasivas y de otra para comunidades de propietarios.

Aragón comenta que, en relación con el plan ÚNICO difícilmente van a cumplir con los plazos y, en las convocatorias que ya han conseguido publicar, prácticamente no están teniendo solicitudes. Se pronostica que va a quedar bastantes fondos disponibles y que sería cuestión que el Estado fuera valorando si se podrían reutilizar en otras iniciativas.

Desde Murcia indican la dificultad del cumplimiento de los plazos y como, en alguna de sus convocatorias que debían haber considerado como fecha tope de ejecución el 30 de noviembre de 2022, han debido extender el periodo hasta marzo de 2023.

Las solicitudes debieran ser hasta 30 noviembre. Sin embargo, Murcia han marcado como fecha marzo de 2023.

## **5. Mecanismos de colaboración con el Ministerio.**

Este punto del Orden del día es introducido por Cataluña, Carles Salvado, recogiendo una sensación general de los integrantes del Grupo de CCAA.

*En general, se aprecia que existe necesidad de disponer de canales de comunicación y en encuentros más fluidos con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital en general, y con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales en particular.*

*Habida cuenta que son múltiples y diversos los planes, programas e iniciativas que, ya sean diseñadas, financiadas o coordinadas por el Estado precisan posteriormente la participación de la CCAA, sería deseable que los representantes de las CCAA pudieran, no sólo estar informados previamente, incluso tener la posibilidad de colaborar, en la definición de estas actuaciones.*

*Los mecanismos formales de coordinación, dígame las Conferencias Sectoriales o el Consejo Asesor de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, son imprescindibles, pero no son foros de trabajo ni de planificación. En ambos casos sus funciones son más de deliberación y adopción de acuerdos sobre elementos ya definidos que de concreción técnica o funcional.*

Es por ello que, desde AUTELSI, se entiende que podría ser oportuno remitir una misiva a la recién designada titular de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales con una triple función: trasladar una sincera felicitación por su reciente nombramiento y desear todos los éxitos posibles en esta nueva etapa; presentar AUTELSI como entidad y ponernos a su disposición para todo aquello que desde la Secretaría de Estado puedan precisar o requerir de nuestro conocimiento, interlocución o intermediación; por último, hacer partícipe a la Secretaría de Estado del interés y afán de colaboración expresado por los representantes en el Grupo de CCAA en participar, de la forma más activa posible, en el diseño, planificación, ejecución y evaluación de los planes, programas y medidas que, desde la Secretaría de Estado puedan desarrollar y que impliquen directa o indirectamente a las CCAA.

*Desde Autelsi se propondrá borrador de escrito para compartir entre los responsables del Grupo de CCAA*

## **6.- Cierre del XXXIX Encuentro del Grupo de CC.AA**

Como cierre del XXXIX Encuentro del Grupo de CC.AA, el Presidente del Grupo de CCAA, Manuel Ortigosa, agradece a todos su colaboración y participación durante el Encuentro.

Así mismo informa sobre su posible renuncia al puesto de Presidente del Grupo de CCAA en la medida que, tras la pasadas elecciones autonómicas en Andalucía, la reestructuración de Consejerías ha implicado su asignación a un órgano gestor que no ostentará la representación de la Junta de Andalucía en AUTELSI. Es por ello que, no siendo su nuevo puesto y funciones compatibles con su participación en AUTELSI, ni con poder coordinar las actividades dentro del Grupo de CCAA, traslada esta situación a la Directiva de AUTELSI para que evalúe la designación de un nuevo Presidente.

Sin más asuntos que tratar, no habiendo ruegos y preguntas, se cierra la sesión a las 14:00 horas.

**FOTOS**  
**XXXIX Encuentro CCAA / AUTELSI**  
**Toledo, 6 y 7 de octubre de 2022**







***Primera fila de izquierda a derecha:***

D. Leandro Pérez Manzanera, D. José Luis Escudero Palomo, D. Alipio García Rodríguez

***Segunda fila de izquierda a derecha:***

D. Guzmán Garmendia Pérez, D. Alberto Retana de la Fuente, D<sup>a</sup>. Mar González Paredes,  
D. Manuel Ortigosa Brun, D. Antonio Ibáñez Pascual, D. Juan Santiago Sánchez Sánchez.

***Tercera fila de izquierda a derecha:***

D. Gregorio Núñez León de Santos, D. Christian Cobas López, D<sup>a</sup>. Ester Gutiérrez Riaño,  
D. Pablo García Rodríguez, D. Juan Alegre Sanahuja, D. Iñaki Pinillos Resano, D. Juan  
Manuel García Duarte, D. Javier Páez González, D. Carles Salvadó Usach, D. Ricardo  
Cantabrana González, D. Pedro Jesús Rodríguez González, D. Antonio Navarro Carrasco, y  
D. Jesús Castaño López.